

# CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

# **BOLETIN** **OFICIAL**

25 de octubre de 2007

## VII LEGISLATURA

Núm. 15

### SUMARIO

Pág.

**3. TEXTOS EN TRÁMITE**

**3.3. PROPOSICIONES NO DE LEY Y MOCIONES**

**3.3.1. Texto que se propone**

**\* Propositiones no de Ley presentadas para su tramitación en el Pleno**

- 07/PNLP-0004, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la creación de una Comisión Permanente Legislativa para la Reforma de la Ley Electoral de Castilla-La Mancha.....

183

### 3. TEXTOS EN TRÁMITE

#### 3.3. PROPOSICIONES NO DE LEY Y MOCIONES

##### 3.3.1. Texto que se propone

#### \* **Proposiciones no de Ley presentadas para su tramitación en el Pleno**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de la Proposición no de Ley para su tramitación en el Pleno que a continuación se relaciona, que ha sido admitida a trámite por la Mesa de las Cortes el día 24 de octubre de 2007.

Toledo, 25 de octubre de 2007.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

**- 07/PNLP-0004, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la creación de una Comisión Permanente Legislativa para la Reforma**

#### **de la Ley Electoral de Castilla-La Mancha.**

##### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha acuerdan:

1º.- La creación de una Comisión Permanente Legislativa para la Reforma de la Ley Electoral de Castilla-La Mancha. Su composición será la determinada en el acuerdo plenario de nueve de julio del presente año para el resto de comisiones de idéntica naturaleza, y su funcionamiento deberá regirse por lo determinado en el reglamento de la Cámara para tales comisiones.

2º.- En dicha Comisión, ya en ponencia constituida al efecto, ya mediante cualquier fórmula prevista en el reglamento de la Cámara, deberán participar activamente las instituciones públicas y privadas de Castilla-La Mancha cuya opinión se considere necesaria o conveniente; los expertos designados por los distintos grupos parlamentarios y cualquier otra persona física o jurídica que se considere conveniente entre las cuales, habrá de figurar la organización política Izquierda Unida-ICLM.

Toledo, 18 de octubre de 2007.- La Portavoz, ANA GUARINOS LÓPEZ.